Vm

Merced que hiçieron a garci sanchez mayordo
mo del dho posito en [illegible]

[illegible]

Acuerdo que se compre trigo

En Valdecabras [illegible] a quatro dias del mes
de setiembre de mill seiscientos y [illegible] años los señores
del ayuntamiento desta villa es a saber fran.co Vazquez al[cal]de
ordinario, martin sanchez y alonso castro y antonio [illegible]
[illegible] regidores, estando en la sala de ayuntamiento
[illegible] unanimes y conformes dixeron que de
presente [illegible] mayordomo para emplear
el dinero y caudal que el dho posito desta villa tiene en
trigo y considerando la utilidad que en esto se le
sigue y beneficio del dho posito dixeron y ordena
ron a garci sanchez moço mayordomo del dho pa
sito que del caudal del dho emplee mil reales en
trigo que se hallare en esta villa a precio de
catorce reales procurando que del dho precio abaxo
siendo posible se compre y para ello [illegible]
en este [illegible] ayuntamiento [illegible]
libro de razon en que [illegible]
compra y el precio que por dho trigo se diere [illegible]
[illegible]
[illegible] reales que [illegible]
confirmaron lo que saben

Fran.co Vazquez [illegible]

Por su m[anda]do
[illegible]

[illegible] del dho posito [illegible] mayordomo